



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio

Doña LILIANA AMELIA ROQUE CAVALINHOS, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para ejercer la actividad de "DISCOTECA" en el inmueble sito en la Calle Cervantes nº 12 de Fuentes de Oñoro (Salamanca), con referencia catastral 4475104PE8947N0001OO, aportando para ello una Memoria Medioambiental redactada por el técnico Don Tomás Rodríguez Sánchez.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento sita en Plaza Mayor nº 1 de dicha localidad.

En Fuentes de Oñoro, a 15 de noviembre de 2017.–El Primer Teniente Alcalde. (Resolución de fecha 23/06/2016, BOP nº 124 de 29/06/2016), Juan Luis Bravo Díaz.